



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 30 de junio de 2019

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

PRESENTE

En relación a la disposición de un catálogo de bienes inmuebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas, se informa que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con bienes inmuebles.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDES

Gabriela Serrano Camargo.

C.1.9